

CONVOCATORIA PARA LICITACIÓN PÚBLICA

En cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 134 Constitucional, 33 y 35 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Contratación de Servicios y Obra Pública del Estado de Chihuahua, el Municipio de Juárez, Chihuahua, a través de su Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, convoca a las personas físicas o morales, que tengan interés en participar en la Licitación Pública para la adquisición de útiles escolares, solicitados por Oficialía Mayor, utilizando para ello recursos del Fondo de Inversión Municipal.

A).- CONCURSO NÚM. CA-OM-03-2012.

LIMITE VENTA DE BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	RECEPCIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS	CAPITAL CONTABLE O PATRIMONIO MÍNIMO REQUERIDO
24 de febrero del 2012 a las 13:00 hrs	24 de febrero del 2012 a las 13:00 hrs	02 de marzo del 2012 a las 13:00.	\$3,000,000.00 (TRES MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.)

B).- DESCRIPCIÓN GENERAL.

PARTIDA ÚNICA

CONCEPTO	CANTIDAD
Paquetes de útiles escolares, la descripción detallada de los artículos a adquirir, se encuentra en bases.	77,000

- C).- La presente licitación se efectuará en una sola partida.
- D).- OBJETO DE LA LICITACION.- Adquisición de útiles escolares solicitado por Oficialía Mayor.
- E).- ACLARACIONES Y APERTURA.- La Junta de Aclaraciones, la Presentación y Apertura de Propuestas se realizará en la Sala de Juntas de Oficialía Mayor, ubicada en segundo piso, ala norte de la Unidad Administrativa Licenciado Benito Juárez, en Avenida Francisco Villa número 950 Norte, en Ciudad Juárez, Chihuahua, en las fechas y horas antes señaladas.
- F).- DEL PRECIO.- El precio que los participantes propongan deberán ser expresados en moneda nacional, y deberán incluir en forma específica el Impuesto al Valor Agregado, debidamente desglosado.
- G).- DEL PAGO Y ANTICIPO.- No habrá anticipo, el pago se efectuará con posterioridad a la entrega de la totalidad de los paquetes de útiles escolares requeridos, a entera satisfacción de Oficialía Mayor, previa entrega de la factura que reúna los requisitos fiscales exigibles.
- H).- Los concursantes interesados deberán presentar sus proposiciones en idioma español.
- I).- Los interesados podrán revisar, previa a su entrega, las Bases para la presente Licitación en la Unidad Jurídica de Oficialía Mayor, ubicada en el segundo piso del domicilio antes señalado.
- J).- Las Bases tendrán un costo de recuperación de \$1,558.25 (UN MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y OCHO PESOS 25/100 M.N.) no reembolsables, y son requisito para participar, deberán ser pagadas en la Dirección de Ingresos de la Tesorería Municipal de Juárez, ubicada en planta baja del domicilio antes señalado, de las 09:00 a las 14:00 horas, de lunes a viernes, y hasta la fecha límite para adquirir las Bases y recogerlas en la Unidad Jurídica de Oficialía Mayor ubicada en el segundo piso, del domicilio antes señalado.
- K).- Los concursantes deberán cumplir con los siguientes requisitos:
- 1.- Solicitud de participación.
 - 2.- Descripción de cada paquete, sin indicar precio, únicamente especificaciones particulares.
 - 3.- Documentos que acrediten la existencia legal de la persona moral, tratándose de personas físicas deberán exhibir Acta de Nacimiento, Registro Federal de Contribuyentes e identificación oficial con fotografía.
 - 4.- La personalidad jurídica de los representantes que suscriban las propuestas así como identificación oficial con fotografía. Tratándose de representantes que comparezcan a los actos de apertura para la entrega de las propuestas, mediante Carta Poder simple más identificación oficial con fotografía.
 - 5.- Declaración por escrito, bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en los supuestos que señala el artículo 42 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Contratación de Servicios y Obra Pública del Estado de Chihuahua, de acuerdo al anexo "A".
 - 6.- Demostrar fehacientemente su capacidad técnica, comprobar que cuenta con experiencia por medio de contratos y/o facturas.
 - 7.- La capacidad financiera se deberá acreditar con documentación que compruebe su capital contable mínimo requerido de \$3,000,000.00 (TRES MILLONES DE PESOS M.N 00/100).
 - 8.- Bases de concurso y copia de minuta de la Junta de Aclaraciones, debidamente firmadas en todas sus hojas de conformidad.
 - 9.- Constancia de Inscripción al Registro Federal de Contribuyentes, además la Cedula de Identificación Fiscal, y la solicitud inscripción al Registro Federal de Contribuyentes (formato R1) y R2 en caso de existir.
 - 10.- Acreditar el cumplimiento de las obligaciones de registro y actualización en el Sistema de Información Empresarial Mexicano.
 - 11.- Registro en el Padrón de Proveedores del Municipio, con vigencia de año 2012, en el cual se especifique el giro correspondiente.
 - 12.- Registro actualizado en la Cámara que corresponda.
 - 13.- Recibo de pago de las presentes bases, a nombre de quien participa.
 - 14.- Escrito en papel donde manifieste que tiene la capacidad técnica para suministrar los volúmenes requeridos en la partida única.
 - 15.- Escrito en el que garantice responder de inmediato y sin costo alguno para la Dependencia convocante.
 - 16.- Escrito en el que garantice que el precio unitario permanecerá fijo hasta la entrega total de los útiles escolares y que ninguna variación en costos o de tipo financiero le permitirá solicitar su incremento.
 - 17.- Escrito en el que garantice que los útiles escolares serán entregados libre a bordo y libre de maniobras en el lugar que previamente le indicara Oficialía Mayor.
- L).- GENERALIDADES:
- 1.- El Comité de Adquisiciones rechazará las propuestas que no reúnan los requisitos que establece la convocatoria y las bases de la presente licitación.
 - 2.- Contra el Fallo que se emita no procederá recurso alguno.
 - 3.- La adjudicación del Contrato se hará al proponente que reúna todos los requisitos técnicos, económicos y legales solicitados, y a su vez garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas. En caso de que dos o más propuestas sean declaradas solventes, el fallo se otorgará a quien presente la propuesta solvente cuyo precio sea el más bajo.

Cd. Juárez, Chihuahua,
a 15 de febrero del 2012


CIUDAD JUÁREZ
GOBIERNO MUNICIPAL 2010-2013

LIC. JOSÉ RODOLFO MARTÍNEZ ORTEGA.
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES,
ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL
MUNICIPIO DE JUÁREZ, CHIHUAHUA
ADMINISTRACIÓN
2010-2013

CA-OM-03-2012.